



Sección Sindical Estatal CCOO AEAT

A/a. Dña. María Consuelo Sánchez García
Directora Departamento de RRHH AEAT
C/Lérida, 32-34 Madrid- 28020

Madrid, 21 de abril de 2025

Estimada Directora,

Desde **CCOO** nos dirigimos a usted para expresar nuestra preocupación ante la celebración de las pruebas físicas del proceso selectivo del Cuerpo de Agentes del Servicio de Vigilancia Aduanera de este año a celebrar entre los días 5 y 8 de mayo de 2025.

CCOO ya denunció en escrito remitido el pasado año a la AEAT, el estado en el que se encontraban los fosos destinados a la prueba de salto de longitud, pues eran manifiestamente inadecuados.

Lamentablemente, dicha advertencia fue ignorada, y como consecuencia directa de esta inacción, en la convocatoria de ese año se produjeron numerosos accidentes y lesiones que podrían haberse evitado.

La consecuencia de esta inacción fue la aparición de múltiples lesiones entre las y los aspirantes: esguinces de tobillo de distinta gravedad, fracturas de coxis, magulladuras y abrasiones, entre otros percances, circunstancias que pudieron constatar los servicios del SAMU presentes durante la realización de las pruebas, y que a iniciativa propia se acercaron a las y los miembros de Tribunal para hacerles ver la peligrosidad de dicho foso.

A fecha de hoy los fosos, que deberían garantizar unas condiciones mínimas de seguridad, siguen presentando un estado deplorable, especialmente el destinado a las opositoras. La superficie de ambos fosos, en lugar de contar con una arena apropiada que amortigüe adecuadamente la caída, contiene un material más cercano a la gravilla, lo que provoca deslizamientos y una nula capacidad de absorción del impacto.

Por otro lado, no se respeta el principio de igualdad, pues estas pruebas se realizan en dos fosos distintos uno para mujeres y otro para hombres, ¿se imagina cual estaba en peor estado? Se lo dice **CCOO**, las opositoras y el SAMU lo pueden confirmar, el de mujeres, tal y como puede comprobar con el alto número de lesionadas que hubo el pasado año.

CCOO, entiende que la celebración de este tipo de prueba conlleva una logística diferenciada, pero también queremos hacer hincapié en la necesidad de aprender de las ediciones anteriores y por ello queremos plantear otras cuestiones que a entender de las y los opositores de las ediciones previas son fáciles y manifiestamente mejorables para garantizar una mejor protección de seguridad y salud, así como mantener los principios de igualdad de trato en los procesos selectivos, a saber:

- Durante las pruebas del año pasado mientras que los opositores saltaban en el foso que se les asignó, la inercia del salto les obligaba a atravesar alguna de las calles de la pista de atletismo por las que, en ese momento, estaban corriendo las chicas la prueba de 800

metros, con el riesgo de choques y como poco, de salir perjudicadas en los resultados de la mencionada prueba.

- Una vez finalizada la prueba de 800 m., los diferentes grupos debían esperar bajo el sol, a que finalizara el resto, a la espera de acceder a la prueba de 50 m en natación, con el riesgo de lesión que puede conllevar la realización de un ejercicio de esfuerzo tras una prolongada pausa entre una prueba y otra.
- Falta de unos vestuarios y duchas apropiadas, pues únicamente se habilitó una pequeña caseta que no reunía las mínimas condiciones para ello.
- Una pista de atletismo que no tiene las medidas oficiales (200 m), que con el elevado número de opositores/as provoca múltiples empujones y codazos que, si bien no pueden considerarse intencionados, (el Tribunal no puede asegurar que así sea por parte de algunos participantes, por lo que su obligación de velar por que se cumplan los principios de igualdad, mérito y capacidad se ven comprometidos desde el momento en el que un aspirante puede perjudicar a otro) y aquellos que los padecen ven como sus aspiraciones se ven cortadas por circunstancias ajenas a la realización de las pruebas exigidas.

Por todo lo expuesto **CCOO** entiende necesario e imprescindible, que se adopten medidas urgentes para subsanar estas deficiencias, para que no les ocurra lo mismo a los aspirantes del Servicio de Vigilancia Aduanera del año 2025. La seguridad e integridad de las personas que participan debe ser una prioridad innegociable en cualquier proceso selectivo.

Esperamos que esta queja no sea nuevamente ignorada y que desde su Departamento se actúe de inmediato para corregir unas condiciones que, hoy por hoy, comprometen gravemente la integridad física de las y los participantes, incrementando los medios para la realización de este proceso selectivo, mediante la mejora de las instalaciones y el incremento de personal de apoyo al Tribunal de manera que el desarrollo de estas pruebas permita a los opositores tener la percepción de que se han desarrollado en las mejores circunstancias y que nada ajeno a ellos ha podido influir en su resultado, dejando así una imagen impoluta de la Agencia Tributaria entre aquellos que aspiran a ser parte de ella.

Quedamos a la espera de una respuesta y, sobre todo, de la puesta en marcha de acciones concretas.


servicios a la ciudadanía
sección estatal aeat

Francisco Tamargo Riestra
Secretario General Sección Estatal CCOO-AEAT

Recibo de presentación

Datos de la oficina de registro origen

Oficina de registro: Q57960 - RGTO. CENTRAL AEAT
Dirección: LERIDA, 32 - 28020 MADRID

Datos del asiento registral

Número de asiento registral: RGE005618042025
Fecha: 21-04-2025
Hora: 10:36:40
Vía de entrada: Presencial

Datos del trámite

Trámite: B0000 - Trámite genérico rrhh
Procedimiento: BZ00 - Procedimiento de Recursos Humanos (genérico)
Oficina Gestora: N57960 - DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
Asunto: PRESENTAN ESCRITO DENUNCIANDO MALAS CONDICIONES DE LAS INSTALACIONES DONDE SE VAN A CELEBRAR LAS PRUEBAS FÍSICAS DEL PROCESO SELECTIVO DEL CUERPO DE AGENTES DEL SERVICIO DE VIGILANCIA ADUANERA

Datos del interesado declarado en la presentación

NIF: G85699460
Nombre / Razón social: FEDERACION DE SERVICIOS A LA CIUDADANIA DE COMISIONES OBRERAS

Documentación anexada en papel digitalizada

-	Descripción	Tamaño	Algoritmo huella	Huella electrónica	Código seguro de verificación (CSV)
1	PRESENTAN ESCRITO DENUNCIANDO MALAS CONDICIONES DE LAS INSTALACIONES DONDE SE VAN A CELEBRAR LAS PRUEBAS FÍSICAS DEL PROCESO SELECTIVO DEL CUERPO DE AGENTES DEL SERVICIO DE VIGILANCIA ADUANERA	84,16 KB	SHA-1	16671066D2D311CB2A6B2D44BB45 F0D0F44D0518	S76VFB3PVN9TLG4E

Recibo acreditativo de presentación en la fecha indicada en este documento, de acuerdo al artículo 16.3 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación **D3VFUTUM2JGLTWL7** en <https://sede.agenciatributaria.gob.es>.